

se de lo concerniente a los tratantes de ciertos legados
 que tienen de permitir los quiers a la Autoridad
 y la multa correspondiente caso de no verificarse
 lo con algunas otras instrucciones; en su mo-
 do se acordó comunicar a los comerciantes o
 tratantes con crucas pinnulas transmitiendo el
 referido oficio para los fines consiguientes.
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar se
 dio fin a la sesion firmando los que saben
 hacerlo de todo lo cual certifico.

Francisco Salaverria Don Manuel Lamborena

Francisco Usasa

Martin Belverio

En la Universidad de Leroy a dos de Junio de
 mil ochocientos setenta y ocho, reunidos en la casa
 Comunal de la misma los tres que al mar-
 gen se expresan bajo la presidencia del tenor Al-
 calde Don Francisco Salaverria, se trató y acordó
 lo siguiente con asistencia de la Junta Munici-
 pal de asociados.

Se dio cuenta de una instancia promovida por

El facultativo Señor Yohanna en la que solicitaba la plaza de la localidad señalando una votación por la continua de los papers, en su vista se acordó inanimemente explorar la voluntad del vecindario y en su vista resolver lo que mas convenga al pueblo.

Seguidamente se leyó el acta de la sesion anterior siendo aprobada en todas sus partes.

Se aprobaron asimismo las Condiciones de los demates de criaderos Municipales del año veintiuno de mil ochocientos setenta y ocho al setenta y nueve.

El Sr. Presidente manifestó que segun se costumbre en todos los pueblos conocidos el tamboril debia de anunciar los dias festivos al vecindario dando una vuelta al pueblo a las ocho de la Mañana para lo cual se hacia preciso se presentaran ante la Autoridad a fin de ver si se hallaban conformes con la condicion que se les imponia.

Todos unánimes aprobaron lo expuesto por el Sr. Presidente, ordenando al Aguacil Sr. Nuno ra a los dos individuos del Tamboril de la localidad, quienes sin pérdida de tiempo se presentasen ante la Corporacion Municipal.

El Sr. Presidente les comunicó lo acordado por la Corporacion suelta senon a fin de que vieran su conformidad.

Los dos interesados Sr. Melchiorraudista y Don

Jose Antonio Pinaurraundietas manifestaron que
 sin aumento del sueldo que poseen en concepto de tam-
 boileros no les conviene seguir desempeñando dichos pas-
 jos.

La Corporacion Municipal tuvo ver a los mismos
 la imposibilidad de acceder por ahora a su pretension por
 encontrarse el pueblo en la actualidad exausto de
 recursos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, ^{se dio fin a la sesion} firmando de
 los señores que componen el pleno Ayuntamiento los que se han
 practicado en union de la Junta Municipal, de que
 doy fe.

Francisco Salaverria Jose Manuel Lambolencia

Francisco Ysasa

El Secretario
 Martin Belverria

En la Universidad de Berdo a nueve de Junio de
 mil novecientos setenta y ocho, reunidos en el salon
 de la Casa Comunal de los omnia bajo la Pre-